



IDEAM

Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

**INFORME DE AUDITORÍA
INTERNA
GENERACIÓN DE DATOS E
INFORMACIÓN
HIDROMETEOROLÓGICA Y
AMBIENTAL - GENERACIÓN DE
CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN
- PROYECTO AICCA
23/12/2019**

 <p>IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales</p>	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C-EM-F003
		Versión: 05
		Fecha: 29/09/2017
		Página 2 de 19

TABLA DE CONTENIDO

1.	DATOS GENERALES	3
2.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	3
3.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	3
4.	DECLARATORIA	4
5.	CRITERIOS DE AUDITORÍA	5
6.	METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA AUDITORÍA INTERNA	5
7.	FORTALEZAS	18
8.	NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES DETECTADAS	18
9.	CONCLUSIONES	19
10.	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	19
11.	HISTORIAL DE CAMBIOS	19

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C-EM-F003
		Versión: 05
		Fecha: 29/09/2017
		Página 3 de 19

Auditoría N° IAIPAICCA-2019-46		
Fecha entrega informe		
Día	Mes	Año
23	12	2019

1. DATOS GENERALES

PROCESO(S) AUDITADO	GENERACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA Y AMBIENTAL - GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN		
LIDER(ES) DE PROCESO	ANA CELIA SALINAS MARTIN	CARGO	Subdirectora de Ecosistemas e Información Ambiental
AUDITOR LÍDER	CESAR ANDRES CARDONA RINCON	CARGO	Contratista Oficina de Control Interno

OBSERVADORES Y/O ACOMPAÑANTES.	
NOMBRE:	CARGO:
NOMBRE:	CARGO:
NOMBRE:	CARGO:

FECHA DE APERTURA AUDITORÍA	26/11/2019
FECHA DE CIERRE DE LA AUDITORÍA	12/10/2019

2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

"Realizar auditoría al cumplimiento en la ejecución del convenio 273 - 2018 "Proyecto Adaptación en los Andes ante el impacto del cambio climático en los recursos hídricos (AICCA)"

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se enmarca en la evaluación al cumplimiento de los objetivos y compromisos del convenio 273 - 2018 "Proyecto Adaptación en los Andes ante el impacto del cambio climático en los recursos hídricos (AICCA)", desde el inicio de la ejecución de sus actividades (19/07/2018) al 15 de noviembre de 2019.

Nota: De ser necesario, en el desarrollo de la auditoría, podrán incluirse temas adicionales que no estén informados

preliminarmente en este alcance, a fin de lograr dar claridad y objetividad sobre el resultado de la misma. Esta situación, será informada en el desarrollo de la auditoría.

4. DECLARATORIA

- Esta auditoría fue realizada con base en la consecución y análisis de diferentes muestras aleatorias, seleccionadas por el auditor encargado de llevar a cabo el trabajo de aseguramiento.

Una consecuencia de lo anterior, es la presencia del riesgo de muestreo; es decir, el riesgo de que la conclusión basada en la muestra analizada, coincida o no con la conclusión a que se habría llegado en caso de haber evaluado todos los elementos que componen la población; sin embargo, la muestra genera una alerta importante frente a los resultados obtenidos.

- Es responsabilidad de cada líder de proceso el suministro y contenido de la información base del análisis del proceso de aseguramiento. La responsabilidad de la Oficina de Control Interno se circunscribe al producir un informe contentivo de los resultados de la auditoría ejecutada; las pruebas, procedimientos y análisis de la auditoría se practican de acuerdo con las normas legales vigentes de auditoría y las políticas y procedimientos formulados para el proceso de Evaluación y Mejoramiento Continuo/Oficina de Control Interno que se encuentran incluidos en el Sistema de Gestión Integrado del instituto.
- En caso, de que en el desarrollo de la auditoría se detecten asuntos contemplados y no contemplados en el alcance, criterios y trabajo de campo, que puedan perjudicar el funcionamiento de la Administración Pública o configurar posibles actos de corrupción, la Oficina de Control Interno tiene la obligación y el deber de informarlos a través del presente informe, de acuerdo con lo establecido en los numerales 24 y 25 del Artículo 34 de la Ley 734 de 2002, el cual determina los deberes de los servidores públicos; de igual forma, el Artículo 231 del Decreto Ley 019 de 2012, en el que se estipula que el Jefe de la Oficina de Control Interno “sin perjuicio de las demás obligaciones legales, deberá reportar a los organismos de control los posibles actos de corrupción e irregularidades que haya encontrado en ejercicio de sus funciones”.
- De otra parte, el decreto 338 de 2019, por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción, en su Artículo 1 establece: “Modificar el parágrafo 1 del artículo 2.2.21.4.7 del Capítulo 4 del Título 21 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, el cual quedará así:

Capítulo 4 del Título 21 Parte 2 del Libro 2 del decreto 1083 de 2015, Único reglamentario del Sector de Función Pública que establece: “Parágrafo 1.....Cuando el Jefe de Control Interno en ejercicio de sus funciones evidencie errores, desaciertos, irregularidades financieras, administrativas, desviaciones o presuntas irregularidades respecto a todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como a la administración de la información y los recursos de la entidad que evidencien posibles actos de corrupción, deberá informarlo al Representante Legal con copia a la Secretaria General de la Presidencia de la Republica y a la Secretaria de Transparencia, adjuntando a la copia de esta última instancia el formato físico o electrónico que ésta establezca para tal fin.

Este reporte no exime a los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces, de la obligación establecida en los

artículos 67 de la ley 906 de 2004 y 9 de la ley 1474 de 2011, modificado este último por el artículo 231 del Decreto Ley 019 de 2012”.

Complementariamente, el Artículo 67 del Código de Procedimiento Penal, señala que el servidor público que conozca de la comisión de un delito que deba investigarse de oficio, iniciará sin tardanza la investigación si tuviere competencia para ello; en caso contrario, pondrá inmediatamente el hecho en conocimiento ante la entidad competente.

5. CRITERIOS DE AUDITORÍA

*Ley 87 de 1993 (por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones)

*Ley 99 de 1993

* Proyecto 273 - 2018 "Adaptación en los Andes ante el impacto del cambio climático en los recursos hídricos (AICCA)"

Y las demás normas que sean concordantes, coincidentes y complementarias.

6. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA AUDITORÍA INTERNA

6.1. METODOLOGÍA

Para dar continuidad con el Plan Anual de Auditorías 2019 y en consecución de lo establecido en la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno como dependencia encargada de dar cumplimiento a las funciones que le asisten, y como instancia de evaluación independiente de la gestión de procesos y procedimientos; desarrolló la presente auditoría a los procesos misionales: Generación de Datos e Información hidrometeorológica y ambiental - Generación de Conocimiento e Investigación, enfocada en el Proyecto 273 – 2018 “Adaptación en los Andes ante el impacto del cambio climático en los recursos hídricos (AICCA)”

Las listas de asistencia del ejercicio de auditoría incluyen tanto al Coordinador del Proyecto como a los profesionales del IDEAM; estas se encuentran en la carpeta “papeles de trabajo” de la auditoría, denominada “lista de asistencia”.

El presente informe se elabora con base en la información de campo tomada por el auditor de la Oficina de Control Interno.

Para lograr el objetivo de la auditoría, se realizó un cronograma de trabajo (programa de auditoría), que se desarrolló no solo con la intervención del Coordinador del Proyecto, si no con su equipo de trabajo; para esto, se realizó una serie de entrevistas que incluyó el diligenciamiento de listas de chequeo. Esta información fue procesada y analizada con la finalidad de realizar el informe de resultados de la auditoría.

6.2. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA INTERNA

6.2.1. REUNIÓN DE APERTURA

La reunión de apertura se llevó a cabo en la oficina de la Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental el día 26 de noviembre de 2019 a las 9:00 a.m., con la participación por parte del IDEAM de Liz Johanna Díaz como delegada por la Sub Dirección de Ecosistemas e Información Ambiental, Camila Hernández delegada de la Oficina de Cooperación Internacional y por parte del Proyecto AICCA se conto con la presencia del Coordinador del Proyecto Miguel Vera y Paola Pérez administrativa del Proyecto, además del auditor asignado. En el curso de la reunión se dio a conocer el objetivo de la auditoría interna, se definió su alcance y se expusieron los criterios y actividades a desarrollar en la ejecución de la misma, de tal forma que se acordó entre los participantes realizar la revisión al POA del Proyecto. Al finalizar la auditoría se socializaron en reunión de cierre los aspectos relevantes de la misma y se dieron algunas recomendaciones frente a lo evidenciado.

Proyecto "Adaptación en los Andes ante el impacto del cambio climático en los recursos hídricos (AICCA)"

La estructura del informe corresponde al desarrollo del alcance de la auditoría, en este, se abordaron las actividades desarrolladas a la fecha por parte del Proyecto "Adaptación en los Andes ante el impacto del cambio climático en los recursos hídricos (AICCA)" y los documentos afines a ellas en el componente de "Generación e intercambio de conocimientos, la transferencia de tecnología y el fortalecimiento institucional" (Componente 1), adicional a esto y previo a la revisión de las actividades se tuvieron en cuenta los antecedentes del Proyecto para facilitar la comprensión del mismo.

Para dar claridad al informe a continuación se describen los principales actores involucrados en el Proyecto AICCA, las siglas de cada uno se tendrán presentes en el transcurso del documento.

- ✓ **Donante:** "GEF" (Global Environment Facility - Fondo para el Medio Ambiente Mundial)
- ✓ **Banco:** "CAF" (Banco de Fomento Andino)
- ✓ **Ejecutor Proyecto:** "CONDESAN" (Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecoregión Andina)
- ✓ **Puntos Focales Colombia:** Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
- ✓ **Miembro Comité Nacional:** MADR (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural)
- ✓ **Miembro Comité Nacional:** Agrosavia (Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria),
- ✓ **Miembro Comité Nacional:** Corpoboyaca (Corporación Autónoma Regional de Boyacá)
- ✓ **Miembro Comité Nacional:** UPTC (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia)

Otras definiciones.

- ✓ **POA:** Plan Operativo Anual
- ✓ **VC:** Variabilidad Climática
- ✓ **CC:** Cambio Climático

➤ **ANTECEDENTES**

Miguel Vera Coordinador del Proyecto como primer miembro contratado para el equipo AICCA manifestó desde su conocimiento los siguientes antecedentes, que se pudieron evidenciar en la revisión documental realizada:

El Proyecto AICCA tiene como participantes a 4 países de la Región Andina (Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia) en los que se planteó desarrollar actividades durante 4 años (2018 – 2021), en una zona de cada país que tuviera impactos significativos en los recursos hídricos por los efectos de la variabilidad climática (VC) y del cambio climático (CC). Para Colombia fue seleccionado el Lago de Tota, ubicado en el departamento de Boyacá entre los municipios de Aquitania, Cuitiva y Tota; los recursos asignados para la ejecución de las actividades fueron donados por el GEF al Proyecto, administrados por el CAF y posteriormente ejecutados por CONDESAN en cada país para cada una de las actividades propuestas, el monto que maneja el Proyecto para Colombia ascienden a 1.837.500 dólares.

Teniendo en cuenta lo anterior, los países participantes desarrollaron para cada uno de ellos lo que se denominó el Plan Operativo Anual (POA) en el que se establecieron tres componentes principales que incluyen el desarrollo de actividades para generar instrumentos de adaptación frente a los efectos del cambio climático para las regiones escogidas. Con la aprobación del POA para Colombia por parte del GEF, CONDESAN como ejecutor del Proyecto, procedió a la elaboración de los estudios previos para la contratación del personal que ejecutaría las actividades en la región establecida por el país, es así como se dio la contratación de 6 profesionales y 1 coordinador de Proyecto en Colombia.

Ahora bien, para Colombia dentro del POA se incluyó una actividad correspondiente al convenio IDEAM – CONDESAN dando origen al convenio 273 de 2018, por medio del cual se asignaron compromisos y se establecieron lineamientos a las 2 partes frente a la participación en el Proyecto AICCA, de esta forma, el IDEAM y el MADS (designado del gobierno como representante en el país en temas ambientales ante el GEF) son los encargados de la revisión y aprobación de la ejecución de las actividades y los productos resultantes de estas, lo que se ha denominado como Puntos Focales dentro del Proyecto.

➤ **DESARROLLO DE ACTIVIDADES.**

A continuación, se describen las actividades del primer componente que a la fecha de auditoría se han ejecutado por parte de los profesionales de CONDESAN, estas actividades se encuentran enmarcadas en el desarrollo del POA que cuenta con un total de 3 componentes, y como se dijo anteriormente se desarrollarán en 4 años (2018 – 2021), a la fecha de auditoría el Proyecto contaba con 15 meses de ejecución.

COMPONENTE 1. Generación e intercambio de conocimientos, la transferencia de tecnología y el fortalecimiento institucional.

Este componente está dividido en 3 sub componentes así:

- Caracterización del ciclo hidrológico y el balance hídrico, incluyendo proyecciones para VC/CC.
- Análisis del riesgo por VC/CC, identificación de la estructura ecológica de la cuenca para ser incluidas en el ordenamiento ambiental del territorio.
- Análisis de prácticas para mejorar la productividad, eficiencia y estabilidad de los principales sistemas de producción agropecuaria en la zona frente a VC/CC.

Los 3 sub componentes anteriores se encuentran desagregados en 10 actividades principales (objeto de auditoría), en la tabla 1 se muestra como están agrupadas las actividades para cada sub componente del componente 1.

Tabla 1. POA Proyecto AICCA Componente 1

COMPONENTE	SUB COMPONENTE	ACTIVIDAD
Componente 1. Generación e intercambio de conocimientos, la transferencia de tecnología y el fortalecimiento institucional	SC. 1 Caracterización del ciclo hidrológico y el balance hídrico, incluyendo proyecciones para VC/CC.	AC 1. Caracterización de los cuerpos hídricos asociados a la cuenca del Lago de Tota.
		AC. 2 Modelación de ciclo hidrológico y del balance hídrico con proyecciones de VC/CC
		AC. 3. Caracterizar la amenaza hidrometeorológica y la amenaza en los escenarios de CC (acordados para el Proyecto) para el área de Cuenca del Lago de Tota.
		AC. 4. Capacitación y transferencia sobre el ciclo hidrológico con proyecciones VC/CC a entidades y personas multiplicadoras de información, con un enfoque de género.
	SC. 2 Análisis del riesgo por VC/CC, identificación de la estructura ecológica de la cuenca para ser incluidas en el ordenamiento ambiental del territorio.	AC. 5. Análisis del Riesgo del Recurso hídrico (incluyendo el análisis de algunos servicios ecosistémicos de regulación y provisión) con la participación de la población frente a la VC/CC.
		AC. 6. Caracterización y delimitación de la estructura ecológica de la cuenca con participación de la población local
		AC. 7. Análisis con participación de la población local, del riesgo ambiental, territorial y sectorial agropecuario frente a VC/CC.
		AC. 8. Capacitación y transferencia de información en temas de estructura ecológica, servicios ecosistémicos y riesgo frente a VC/CC a entidades y personas multiplicadoras de información, con un enfoque de género.
	SC. 3 Análisis de prácticas para mejorar la productividad, eficiencia y estabilidad de los principales sistemas de producción agropecuaria en la zona frente a VC/CC.	AC. 9. Identificación de prácticas agropecuarias para la adaptación al cc y la gestión del recurso hídrico, de los principales sistemas de producción asociados a la cuenca del Lago de Tota.
		AC. 10. Diseño de un programa de Asistencia técnica para el manejo de los sistemas de producción considerando criterios de VC/CC a ser incluidos en Planes Generales de Extensión Rural (Asistencia Técnica) con enfoque de género

Fuente. Registro tomado por Auditor

A continuación, se muestra lo que se evidenció para el desarrollo de cada actividad en cada uno de los sub componentes, con lo que se da cumplimiento al POA del Proyecto.

SUB COMPONENTE 1. Caracterización del ciclo hidrológico y el balance hídrico, incluyendo proyecciones para la variabilidad climática y el cambio climático

Para este sub componente se tiene evidencia del desarrollo de las siguientes actividades.

ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (PRODUCTOS)
<p>Actividad 1.</p> <p>Caracterización de los cuerpos hídricos asociados a la cuenca del Lago de Tota.</p>	<p>Miguel Vera manifiesta que esta actividad cuenta con avances importantes; sin embargo, se tiene un retraso en la misma, ya que se está gestionando la participación de la UPTC con el fin de que sea esta la encargada de realizar los análisis fisicoquímicos del Lago. En resumen, se evidenciaron los siguientes avances.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Profesional Hidrólogo para el Proyecto (Juan Camilo Peña Castro), entregó como producto preliminar, el Informe Técnico con Propuesta Metodológica de Modelación Hídrica el día 21 de marzo de 2019 (imagen 1) ✓ Con el documento preliminar se definió el alcance y los insumos para lograr la caracterización y la evaluación de la incertidumbre del modelo y la consecución de información primaria. ✓ Se cuenta con el Informe "Acompañamiento topográfico al levantamiento de la información batimétrica del Lago de Tota" de fecha 26/11/2019, al momento de la auditoría se evidenció solicitud de revisión por parte del IDEAM (Subdirección de Hidrología) como Punto Focal, para las correcciones u observaciones a que de lugar por parte del contratista del Proyecto. ✓ Al momento de la auditoría la actividad se encuentra en la etapa de finalización de la modelación con los datos de la topobatimetría, para determinar la incertidumbre y consecución de información primaria (principalmente aforos de caudal líquido, en las estructuras de control hidráulico). ✓ La culminación de esta actividad se da con la información biótica y fisicoquímica del Lago de Tota, que se generará a partir del Convenio CONDESAN - UPTC. ✓ Se evidenció remisión del borrador del convenio a CAF para su aprobación, en contraparte CAF solicitó realizar auditoría a la UPTC para determinar su viabilidad en la ejecución de las actividades del Proyecto.

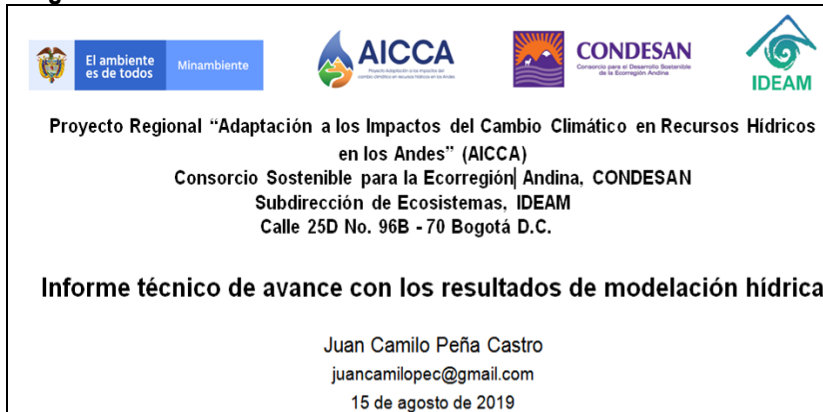
Imagen 1. Producto Actividad 1



Fuente. Registro tomado por Auditor

ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (PRODUCTOS)
<p>Actividad 2.</p> <p>Modelación de ciclo hidrológico y del balance hídrico con proyecciones de VC/CC</p>	<p>Según versión del Coordinador del Proyecto, esta actividad es la continuación de la anterior, por lo que se van complementando o tomando los productos generados secuencialmente; al respecto, se pudo evidenciar los siguientes productos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con los informes finales del acompañamiento topográfico de la Batimetría y se está realizando el post procesamiento de los datos. ✓ Se están realizando las gestiones para el levantamiento topográfico de la ronda perimetral del Lago, información necesaria para la modelación. ✓ Modelaciones hidrológicas de las sub cuencas del Lago, para generar la cartografía de la oferta hídrica a nivel mensual multianual. ✓ Revisión de los escenarios de cambio climático y planteamiento de la metodología, para estimar la demanda hídrica de algunos usuarios del recurso hídrico. ✓ Elaboración de los mapas por sub cuenca del modelo hidrológico observado y simulado. ✓ Se encuentra con el informe técnico denominado "Avance Resultados de Modelación Hídrica" (imagen 2)

Imagen 2. Producto Actividad 2



Fuente. Registro tomado por Auditor

ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (PRODUCTOS)
<p>Actividad 4.</p> <p>Capacitación y transferencia sobre el ciclo hidrológico con proyecciones VC/CC a entidades y personas multiplicadoras de información, con un enfoque de género.</p>	<p>Según información del Coordinador del Proyecto, la actividad 3 se traslado al sub componente 2 por contar con mayor afinidad en su desarrollo con las actividades que se encuentran en este, por esta razón y para mantener el orden en el desarrollo de las actividades a lo largo del Proyecto y en el presente informe, se reportara lo que se evidenció frente a sus avances posteriormente.</p> <p>En lo referente a la actividad 4 Miguel Vera manifiesta que esta se desarrollará junto con otras actividades de los diferentes componentes entre ellas la actividad 8 y se enmarca en la contratación de una empresa consultora que desarrolle todo el plan de comunicación que requiere el Proyecto, se pudo observar el desarrollo de las siguientes actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizó el primer borrador de los Términos de Referencia, para la consultoría del diseño e implementación del Plan de Comunicaciones en el Lago de Tota (imagen 3). ✓ Se remitieron los términos de referencia a los puntos focales (MADS e IDEAM), con el fin de empezar el proceso de revisión, selección y convocatoria de la consultoría en comunicaciones. ✓ Para la elaboración de los términos de referencia se tuvo acompañamiento de la Oficina de Comunicaciones del IDEAM.

Imagen 3. Producto Actividad 4

Proyecto Adaptación a los impactos del cambio climático en recursos hídricos en los Andes (AICCA)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Consultoría para la elaboración e implementación de un plan de comunicaciones para el proyecto AICCA en el Lago de Tota”

Fecha de inicio:	Octubre 2019
Duración:	05 meses
Costo total:	US\$ 80.000
Tipo de contrato:	Consultoría internacional
Proyectos:	AICCA
Financiamiento:	100% AICCA
Rubros:	Componente 2 y 3 del proyecto en Colombia
Supervisión:	Subdirector(a) de Ecosistemas e Información ambiental, IDEAM. Líder Técnico Nacional, Proyecto AICCA, CONDESAN

Aprobado por: _____ Punto Focal Nacional-MADS

Fuente. Registro tomado por Auditor

SUB COMPONENTE 2. Análisis del riesgo por VC/CC, identificación de la estructura ecológica de la cuenca para ser incluidas en el ordenamiento ambiental del territorio.

ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (PRODUCTOS)
<p>Actividad 5.</p> <p>Análisis del Riesgo del Recurso hídrico (incluyendo el análisis de algunos servicios ecosistémicos de regulación y provisión) con la participación de la población frente a la variabilidad climática y el cambio climático.</p>	<p>Según información brindada por el Coordinador del Proyecto, el desarrollo de esta actividad se tiene proyectado para el tercer trimestre del año (primer trimestre de 2020), para esto se espera poder contar con la contratación de la consultoría descrita en la actividad 4, además de la participación de los profesionales contratados para la ejecución de actividades en campo.</p>

ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (PRODUCTOS)
<p>Actividad 6.</p> <p>Caracterización y delimitación de la estructura ecológica de la cuenca con participación de la población local</p>	<p>Para esta actividad y de acuerdo a las entrevistas realizadas al Coordinador del Proyecto Miguel Vera y a Paola Pérez (encargada de la parte administrativa), se pudo establecer las siguientes evidencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha elaborado un informe y propuesta para la selección y contratación de una firma consultora experta en el tema del estudio. ✓ Desde CONDESAN, se emitió concepto y propuesta adicional dirigida a los Puntos Focales Nacionales del Proyecto (MADS e IDEAM), para la contratación e inicio del estudio.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizó la contratación de la firma consultora "Ingeniería & Gestión Agroambiental para la Vida S.A.S. – INGEAG" por medio del contrato 089 de 2019 entre CONDESAN y la firma. ✓ Se realizó la entrega del primer producto correspondiente al Plan de trabajo. ✓ Se realizó la entrega de los productos 2 y 4 establecidos en el plan de trabajo correspondientes a <ul style="list-style-type: none"> ❖ Compilación de la revisión cartográfica y conceptual de Estructura Ecológica ❖ Recopilación y análisis de documentos relacionados con la gestión del riesgo climático. ❖ Bases de datos compilados con información conceptual y cartográfica. <p>Los productos entregados fueron revisados y aprobados por los puntos focales (MADS – IDEAM), actividad que siempre se realiza para autorizar el pago de los actividades realizadas.</p>
--	--

ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (PRODUCTOS)
<p>Actividad 3.</p> <p>Caracterizar la amenaza hidrometeorológica y la amenaza en los escenarios de cambio climático (acordados para el Proyecto) para el área de Cuenca del Lago de Tota.</p>	<p>La actividad 3 se incluyó en el sub componente 2 por la afinidad que tenía con las actividades de este, además por requerir información resultante de la ejecución de actividades previas, según informo el Coordinador del Proyecto, en su revisión se pudo evidenciar lo siguiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se finalizó el documento técnico de análisis de la alteración hidrometeorológica por evento ENOS (ENSO) y la identificación de las amenazas en los escenarios de cambio climático acordados para el Proyecto. ✓ Se entregó documento Escenarios de variabilidad del cambio climático para la cuenca del Lago de Tota en septiembre de 2019 (imagen 4) por parte del Profesional en Meteorología (Guillermo Eduardo Armenta Porras). Sobre este documento se espera aprobación por parte de CONDESAN para realizar publicación científica.

Imagen 4. Producto Actividad 3



Fuente. Registro tomado por Auditor

ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (PRODUCTOS)
<p>Actividad 7.</p> <p>Análisis con participación de la población local, del riesgo ambiental, territorial y sectorial agropecuario frente a VC/CC.</p> <p>Actividad 9.</p> <p>Identificación de prácticas agropecuarias para la adaptación al CC y la gestión del recurso hídrico, de los principales sistemas de producción asociados a la cuenca del Lago de Tota.</p>	<p>Esta actividad es desarrollada por una de las Profesionales contratadas para realizar las tareas en campo, ya que su ejecución depende de las comunidades circunvecinas a la cuenca del Lago de Tota, el Coordinador del Proyecto indica que esta Profesional está radicada en el Departamento de Boyacá para facilitar la realización de las diferentes tareas con la comunidad.</p> <p>Ahora bien, al revisar el POA y según la Profesional Administrativa del Proyecto (Paola Pérez) el desarrollo de la actividad 7 genera productos para algunas otras actividades, por lo que se revisó su correspondencia con las demás actividades del componente 1.</p> <p>Según lo anterior se pudo evidenciar que a la fecha de auditoría se han generado los siguientes resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento denominado "Análisis con participación de la población local, del riesgo ambiental, territorial y sectorial agropecuario" que apunta a la actividad 7 y 9 desarrollado por la profesional Técnica Local, Lorena Martínez. ✓ Se evidencia la participación en la jornada Colombia Limpia con la comunidad de los municipios de Aquitania y Tota. ✓ Se cuenta con base de datos actualizada y empalme con las nuevas administraciones de los Municipios que hacen parte de la cuenca del Lago de Tota. ✓ Se realizó socialización del documento "Diagnóstico participativo socio-ecológico". ✓ Se evidencia la realización de charlas, talleres y mesas de trabajo para empoderar y especializar a los actores comunitarios en los temas del Proyecto (imagen 5).

Imagen 5. Producto Actividad 7 y 9



Fuente. Registro tomado por Auditor

ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (PRODUCTOS)
<p>Actividad 8.</p> <p>Capacitación y transferencia de información en temas de estructura ecológica, servicios ecosistémicos y riesgo frente a VC/CC a entidades y personas multiplicadoras de información, con un enfoque de género.</p>	<p>Tal como lo referenció el Coordinador del Proyecto en la actividad 4, el desarrollo de esta actividad se tiene contemplado a través de una consultoría, asignada a una empresa que enmarque todos los temas de capacitación y divulgación de conocimientos con la comunidad; para esto, se cuenta con los términos de referencia elaborados y enviados a los puntos focales del Proyecto (MADS e IDEAM) para su revisión, aprobación y posterior contratación.</p>

SUB COMPONENTE 3. Análisis de prácticas para mejorar la productividad, eficiencia y estabilidad de los principales sistemas de producción agropecuaria en la zona frente a VC/CC.

ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (PRODUCTOS)
<p>Actividad 10.</p> <p>Diseño de un programa de Asistencia técnica para el manejo de los sistemas de producción considerando criterios de VC/CC a ser incluidos en Planes Generales de Extensión Rural (Asistencia Técnica) con enfoque de género</p>	<p>Tanto la actividad 9 como la 10 hacen parte del Sub Componente 3, sin embargo, dentro de la agrupación que se realizó para cada actividad dentro del POA, se traslado al sub componente 2 la actividad 9, que ya fue revisada anteriormente; por lo que en el sub componente 3 solo se revisará el desarrollo que se dio a la actividad 10.</p> <p>Según lo anterior se encontró evidencia del desarrollo de los términos de referencia para la contratación del diseño del Programa para la Asistencia Técnica para el Manejo de los Sistemas de Producción, sin embargo, los programas de asistencia Técnica en Colombia están normados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR); quien a su vez hace la articulación con los Gobiernos Municipales, por lo que se requiere su asesoramiento en este diseño, según manifiesta el</p>

Coordinador del Proyecto Miguel Vera.

Ahora bien, con respecto a esta asesoría, el Coordinador manifiesta que a través del Especialista Técnico Guillermo Prieto del MADS (Punto focal), se realizaron las gestiones necesarias para la articulación con Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR, desde donde se concretaría la solicitud formal a través del Comité Nacional de un Profesional o punto focal técnico del MADR, que acompañe el diseño del programa; de igual forma se evidencian gestiones para la participación de Agrosavia (Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria), para la revisión de estos productos.

Al realizar la revisión de las actividades del componente 1 se evidenció que los tiempos de ejecución son flexibles, ya que el Proyecto permite el traslado de actividades y rubros de un año a otro (año 1 al año 2 y sucesivamente); sin embargo y como se manifestó durante la auditoría, **se recomienda** fijar tiempos de ejecución a las actividades del Proyecto que no han sido realizadas, de tal forma que se pueda tomar como un parámetro de seguimiento (indicador) para la medición de su avance, en el que se contemplen alertas según su estado y así evitar retrasos futuros en la ejecución de actividades.

Recursos Proyecto "Adaptación en los Andes ante el impacto del cambio climático en los recursos hídricos (AICCA)"

Frente a los recursos asignados al Proyecto y según la versión del Coordinador Miguel Vera, estos fueron concedidos por medio de diferentes etapas que se describen a continuación:

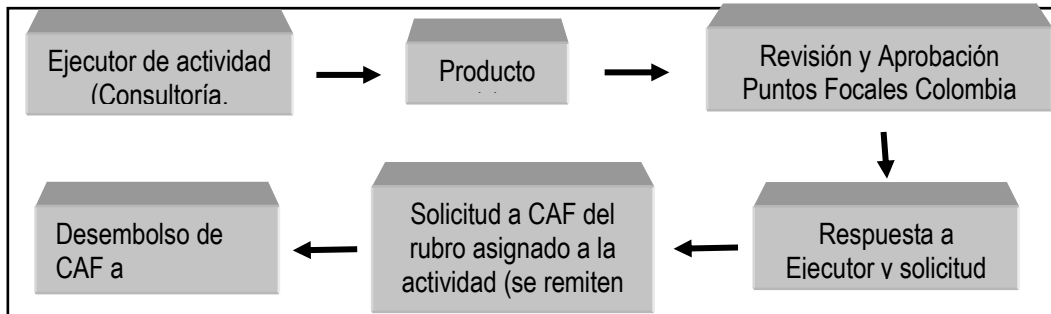
➤ **GEF Fondo para el Medio Ambiente Mundial - (Global Environment Facility)**

Desde la aprobación del proyecto y como donante de los recursos, el GEF realizó un único desembolso al Banco de Fomento Andino (CAF), quien administra y distribuye los recursos según las necesidades del Proyecto; lo anterior, no es determinante para la etapa en la que se encuentra el Proyecto, según manifiesta Miguel Vera, ya que ellos como ejecutores de las actividades mantienen relación directa con el consorcio ejecutor (CONDESAN) y estos últimos son quienes solicitan los recursos al CAF a medida que son requeridos.

➤ **CONDESAN (Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecoregión Andina)**

Designado como ejecutor del Proyecto AICCA para los cuatro países, CONDESAN realiza la solicitud de los rubros al CAF según las actividades ejecutadas, para esto y como se manifestó anteriormente por el Coordinador del Proyecto, se realiza el trámite respectivo para obtener las evidencias con las que CONDESAN justifica ante el CAF el desembolso del rubro correspondiente. En la imagen 6 se ilustra la secuencia que se lleva para el pago a cada ejecutor de actividades dentro del Proyecto.

Imagen 6. Secuencia de actividades para desembolso de recursos.



Fuente. Registro elaborado por Auditor

De la actividad realizada por CONDESAN para el pago a cada uno de sus contratistas, consultores y demás miembros del equipo AICCA, CAF genera trimestralmente un reporte según la ejecución realizada Vs los recursos asignados para cada actividad por componente denominado QES (Quarterly Expenditure Statement) o en español Declaración trimestral de gastos, se evidenció en este documento (imagen 6), que para el último trimestre reportado (junio a septiembre), se tiene un acumulado de 128.866 dólares del año 1, frente a esto el Coordinador del Proyecto refiere que los rubros se trasladan de un año a otro al igual que las actividades.

Imagen 6. Secuencia de actividades para desembolso de recursos.

QUARTERLY EXPENDITURE STATEMENT (US\$)

Project title: ANDES ADAPTATION TO THE IMPACT OF CLIMATE CHANGE IN WATER RESOURCES PROJECT (AICCA)
 Project number: CAF01/GEFS384
 Project executing partner: From: March 8, 2018 To: June 30, 2021
 Project implementation period: From: Jul 1, 2019 To: Sep 30, 2019
 Reporting period:

AICCA Budget Line	GEF-approved budget			Actual expenditures incurred*					Cumulative expenditures to-date	Cumulative unspent balance to-date
	Total project budget	Current year budget	Cumulative expenditures from previous period	Jul-Sep Qtr 1	Oct-Dec Qtr 2	Jan - Mar Qtr 3	Apr-Jun Qtr 4	Current year total		
	A	B	C	D	E	F	G	H=D+E+F+G		
99 COMPONENT 1	\$ 1,621,808.00	\$ 596,915.97	\$ 95,895.81	\$ 11,517.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,517.91	\$ 129,457.86	\$ 802,342.14
BOL	\$ 180,000.00	\$ 167,249.91	\$ 8,198.09	\$ 258.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 258.55	\$ 8,456.64	\$ 171,543.36
COL	\$ 145,800.00	\$ 136,347.97	\$ 9,049.13	\$ 5,348.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,348.27	\$ 14,802.40	\$ 130,997.60
ECU	\$ 320,000.00	\$ 87,300.00	\$ 977,978.88	\$ 19,109.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,109.74	\$ 56,877.62	\$ 263,122.38
PER	\$ 176,000.00	\$ 130,839.67	\$ 27,160.33	\$ 1,181.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,181.38	\$ 28,341.71	\$ 147,658.29
UCR	\$ 200,000.00	\$ 75,200.52	\$ 13,319.48	\$ 7,640.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,640.01	\$ 20,959.49	\$ 179,040.51
99 COMPONENT 2	\$ 1,030,700.00	\$ 487,780.36	\$ 30,973.82	\$ 27,157.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,157.81	\$ 54,171.63	\$ 972,028.37
BOL	\$ 210,000.00	\$ 60,241.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 210,000.00
COL	\$ 211,200.00	\$ 135,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 211,200.00
ECU	\$ 322,000.00	\$ 69,800.00	\$ 21,113.18	\$ 12,077.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,077.63	\$ 33,190.81	\$ 288,809.19
PER	\$ 287,000.00	\$ 322,139.36	\$ 9,860.64	\$ 15,120.18	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,120.18	\$ 24,980.82	\$ 262,019.18
99 COMPONENT 3	\$ 6,780,500.00	\$ 2,285,938.88	\$ 424,520.17	\$ 193,027.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 193,027.63	\$ 417,341.19	\$ 6,141,951.81
BOL	\$ 1,467,500.00	\$ 418,701.00	\$ 38,212.30	\$ 11,187.12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,187.12	\$ 49,399.42	\$ 1,418,100.58
COL	\$ 1,480,500.00	\$ 781,801.36	\$ 110,413.64	\$ 45,185.54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45,185.54	\$ 164,598.18	\$ 1,315,901.82
ECU	\$ 2,435,500.00	\$ 577,500.00	\$ 126,490.35	\$ 84,394.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 84,394.45	\$ 210,894.40	\$ 2,224,605.60
PER	\$ 1,377,000.00	\$ 507,929.72	\$ 140,395.28	\$ 52,259.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,259.91	\$ 192,655.19	\$ 1,184,344.81
99 COMPONENT 4	\$ 884,121.00	\$ 273,375.86	\$ 230,622.73	\$ 41,000.59	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,000.59	\$ 261,823.37	\$ 620,497.63
UCR PMC	\$ 414,094.00	\$ 103,523.50	\$ 144,519.90	\$ 26,791.97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,791.97	\$ 171,311.87	\$ 242,782.13
UCR M&E	\$ 470,027.00	\$ 169,852.36	\$ 76,102.83	\$ 16,208.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,208.62	\$ 92,311.45	\$ 377,715.55
TOTAL	\$ 9,696,621.00	\$ 3,644,030.27	\$ 772,016.63	\$ 296,763.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 296,763.37	\$ 1,068,780.00	\$ 8,227,841.00

Fuente. Registro tomado por Auditor

La anterior imagen permite evidenciar que se cuenta con un consolidado trimestral emitido desde CAF, que muestra los rubros desembolsados correspondientes a las actividades desarrolladas por componente. Ahora bien, frente al acumulado que se tiene de los rubros del año 1, si bien es permitido por CAF, **se recomienda** realizar una adecuada planeación para lo que resta del Proyecto, de tal forma que se logre la ejecución de la totalidad de los rubros programados para cada año, ya que varias de las actividades no se realizaron en los tiempos previstos, esto por diferentes circunstancias, entre ellas una baja planeación desde el inicio del Proyecto, además según argumenta Miguel

Vera, se presentó dificultad en los primeros trimestres con el proceso de adaptación frente a los métodos de trabajo establecidos por GEF, CAF y CONDESAN, lo que retrasó la ejecución de actividades incluso hasta la fecha de auditoría (año 2).

En respuesta a las novedades presentadas con la ejecución de los rubros, se evidenció que, en el próximo comité nacional que se realizará a mediados de diciembre de 2019, en el que asistirán Puntos Focales de Colombia y Perú, además del MADS, MADR y demás entidades que pertenecen al comité, se planteará una estrategia que buscará nivelar los recursos asignados frente al tiempo de ejecución del Proyecto.

Finalmente, dentro del proceso auditor se pudo verificar la ejecución de 10 actividades establecidas en el componente 1 para el POA del Proyecto AICCA, con los productos generados en cada una de ellas, de igual forma se identificó el proceso desde el desembolso de los recursos donados por parte del GEF, hasta el pago a contratistas que desarrollan actividades para el Proyecto desde CONDESAN, con lo que se logró el objetivo de la auditoría por medio de la evidencia al cumplimiento en la ejecución del convenio 273 - 2018.

7. FORTALEZAS

En el proceso de auditoría, fueron detectadas las siguientes fortalezas:

- ✓ Buena disposición de los funcionarios del Proyecto AICCA frente al proceso auditor, además del suministro oportuno de la información y evidencias requeridas.
- ✓ Se cuenta con el apoyo del IDEAM, MADS en la revisión y aprobación de los productos generados por parte de los profesionales del Proyecto, de tal forma que no se realiza el cierre de una actividad hasta que no se evidencia su total cumplimiento desde diferentes instancias.
- ✓ Se cuenta con profesionales en campo que desarrollan actividades con la comunidad, lo que permite que no sea un Proyecto de simple recopilación y análisis de información, si no que busca empoderar a los diferentes grupos de interés de la zona para lograr un mayor impacto con la ejecución de las actividades.
- ✓ Se evidenció un alto compromiso frente al Proyecto; sin embargo, es importante atender las recomendaciones dadas en el presente informe.

8. NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES DETECTADAS

NC	OBS	DESCRIPCIÓN (Debe contener criterio afectado)	RECOMENDACIONES

Nota: Se invita al líder del proceso, tener en cuenta, para la mejora, las recomendaciones dadas en el desarrollo del presente informe y que no hacen parte de los hallazgos descritos.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C-EM-F003
		Versión: 05
		Fecha: 29/09/2017
		Página 19 de 19

9. CONCLUSIONES

<input checked="" type="checkbox"/> Se determino la importancia de fijar tiempos de ejecución (planeación) a las actividades del Proyecto que no han sido realizadas.

MEPJ-23-12-2019

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría y posterior a la revisión por parte del Auditor Líder, aplicará únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
Nombre: Cesar Andrés Cardona Rincón Cargo: Contratista OCI	Auditor Líder	
Nombre: Ana Celia Salinas Martin Cargo: Sub Directora de Ecosistemas e Información Ambiental	Líder del Proceso	

10. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

11. HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	30/10/2012	Creación del documento
02	19/11/2014	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
03	05/12/2014	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
04	27/04/2015	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso, en donde se suprime el ítem de recomendaciones.
05	29/09/2017	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.

MEPJ-14-12-2020

ELABORÓ: María Eugenia Patiño Jurado Jefe Oficina Control Interno.	REVISÓ: Sirley Corredor Monsalve Profesional de Calidad de la Oficina Asesora de Planeación.	APROBÓ: Juan Carlos Lobo T. Jefe Oficina Asesora de Planeación.
---	---	--